
La defensa de las Costas Nacionales.—AL CENTRO NAVAL DE MAZATLÁN.—El Centro Naval Mexicano establecido en el puerto de Mazatlán, á iniciativa de uno de sus miembros, ha abierto un Concurso profesional entre los Señores Jefes y Oficiales de la Armada Nacional, cuyo tema comprende:

- I. Plan general de defensa marítima de las costas nacionales.
- II. Orden en que deben adquirirse los buques y demás elementos que deben constituirlos, consultando la mayor economía para el Erario Nacional.
- III. Personal necesario para el servicio de esos elementos y manera de conseguirlo, con la suficiente instrucción teórica y práctica.

Muy digno de encomio es el proceder de personas inteligentes é idóneas en la materia, como son las que forman el Centro Naval, y vasto es el campo que para demostrar sus conocimientos se les presenta á los oficiales de nuestra naciente Armada, quienes después de haber hecho sus estudios en el Colegio Militar, han practicado unos en los buques españoles de la escuadra de instrucción y otros en la corbeta escuela adquirida últimamente; á todos les ha proporcionado el Supremo Gobierno sin economía alguna los medios necesarios para formar un brillante Cuerpo de oficiales de marina, y lo ha conseguido; todos, sin excepción, son jóvenes de esmerada educación y

que poseen una instrucción completa en todos los ramos que abraza la más complicada de las profesiones que se puedan elegir: la Marina; no como vulgarmente se le aprecia haciendo referencia á épocas pasadas, sino teniendo en consideración los grandes adelantos habidos en el último tercio de este siglo y todos los elementos que constituyen el material moderno; desde el torpedero que con extraordinaria marcha burla la vigilancia de su enemigo, hasta la colosal batería á flote llamada "acorazado de escuadra;" desde la ametralladora que en la cofa de combate acecha al temible portador del Whitehead, hasta el inmenso cañón Armstrong de 112 toneladas que desde su torre protectora arroja proyectiles de 807 kilogramos, haciendo uso de explosivos poderosos; y, como consecuencia de la invención de estas armas, los agentes físicos tales como el vapor, el aire comprimido y la electricidad se ponen en juego en combinación con admirables obras mecánicas para movilizar tan tremendas moles, á las que se les presenta acto continuo nuevas corazas que aumentan de espesor y varían en sus propiedades debido á los adelantos de la industria; todo este maravilloso conjunto que tiene por base el estudio de las ciencias físico-matemáticas unido á otros ramos inherentes á la profesión, hacen de la Marina una corporación distinguida en todos conceptos.

Así pues, con el caudal de conocimientos que son necesarios, pueden muy bien todas y cada una de las personas que componen el Cuerpo Facultativo de la Armada formar parte del Certamen que ha abierto el "Centro Naval," que sin duda será interesante; pero pasamos por alto otros puntos que debemos tener en consideración primeramente vista la crítica situación porque atravesamos careciendo del material naval necesario para siquiera haber hecho un exámen de nuestro litoral, pues en obsequio á la verdad, no se cuenta con más auxilio para el tema que ha propuesto el "Centro Naval," que el de los estudios teóricos sin conocerse con la perfección debida nuestras inmensas costas; de otra manera, *Un plan general de defensa Marítima* que se haya hecho con la simple inspección de una carta, podría servir hasta el mismo Zanguebar, por ejemplo, pues no teniendo en cuenta por medio de un reconocimiento minucioso, cuales serían los lugares que estratégicamente sirvan de centro de operaciones ó que estén en inmediata conexión con las vías rápidas de comunicación situadas hasta el interior del país, ó que en fin prestarán las suficientes seguridades para surgideros en toda estación etc.,

y otras muchas exigencias que es indispensable, necesarísimo examinar en el terreno mismo para así proponer lo conducente.

Ya he manifestado en este Diario, en Septiembre del año próximo pasado, cuales serían las misiones que por ahora debería tener nuestra Armada, haciendo por completo punto omiso de toda idea de defensa y combate, y al especificarlas menciono que, ante todo, se se adquiriera un material proporcionado à nuestros recursos en el que dando plaza á los muchos oficiales que van quedando excedentes, sirva para vigilar los intereses fiscales, desempeñar comisiones de Hidrografía, para transportar tropas con comodidad, etc., etc., y si acaso por cualquiera emergencia hubiese necesidad de apelar al material existente contra alguna agresión extraña, la flota armada, en combinación con los auxiliares de defensa de *nuestros principales puertos*, podría quizá servirnos en tan difícil trance; pero un *plan general de defensa de las cinco mil millas de costa* que posee la República en ambos océanos, no sería mas que un aventurado estudio sobre el plano, en el que se acomodarían *to and fro* torpedos fijos, fuertes con formidable artillería, ó se movilizarían entre las puntas de un compás, torpederos, cruceros de rápida marcha, etc. Ahora bien, si la idea es de que los oficiales muestren sus aptitudes, concurriendo al certámen con sus trabajos, repito que el asunto tratado científicamente es muy interesante, pero hagamos una aclaración: *un plan general de defensa de las costas nacionales*, reporta la idea de que el tema aprobado es de factible é *inmediata* práctica; y si se propusiese en cambio, *un plan general de defensa marítima de costa que pueda tener aplicación (aquí del previo estudio) en nuestro país*, nos sugiere desde luego la intención de hacer extensible á nuestras costas un proyecto de plan de defensa de aquellas cuya naturaleza y demás condiciones tengan semejanza á las nuestras.

Hágase ante todo un reconocimiento minucioso de ambos litorales, conózcanse perfectamente las ventajas y condiciones que para su defensa guardan nuestras costas, examínense los elementos que éstas ofrecen y con estos datos aplíquese toda la teoría que el caso requiera, no dejando por eso de completar el trabajo cartográfico durante algunos años; y entonces el oficial de marina mexicano que haya desempeñado estas importantes comisiones en ambos mares, podrá quedar seguro de conocer las costas de nuestra República como es debido; de otra manera, no comprendo en qué forma se asignarían tanto el material que *económicamente* correspondiese à la defensa de cinco mil millas

de costa, como el personal necesario para su servicio con los requisitos mencionados.

Esperemos que el Gobierno concluya sus arsenales y varaderos, que adquiera los diques indispensables para conservar en buen estado el poco material á flote que actualmente poseemos, y en cuanto á nuevas adquisiciones, así que el Erario se vea aliviado de sus compromisos, proveerá lo que juzgue útil al país, y después que las diferentes comisiones de Hidrografía presenten sus trabajos desempeñados con asiduidad y exactitud, creo entonces que el tema del Certámen abierto por el "Centro Naval" de Mazatlán venga á tener un resultado favorable en la práctica.

En la actualidad el Sr. General José M. de la Vega Jefe del Departamento Central de Marina con el celo é infatigable actividad que le caracterizan, mucho se preocupa por el adelanto del Cuerpo Naval y en época no muy lejana notaremos que debido á él, el servicio llegará á cubrir las formalidades que exige, no *la defensa de las costas*, pero sí, *la defensa de los intereses fiscales de la nación*, no con elementos aceptables *para defendernos de una escuadra que posea formidable artillería*, sino contra los que clandestinamente desempeñan en nuestras aguas territoriales, industrias ilícitas menguando considerablemente las entradas á las arcas de la Federación, cuyos traficantes causan aún más perjuicio que el que resultaría de las poderosas naves de una nación marítima de primer orden presentándose en zafarrancho de combate. En este sentido aboga el general Vega por nuestra Institución, según se ve en el Código naval que ha presentado para su aprobación, obra escrita según parecer de personas autorizadas, con recto criterio, y que al ponerse en práctica reportará inmensos beneficios al elemento nacional que se dedique á la marina ó á cualesquiera otra industria de las muchas á que el hombre de mar apela para su subsistencia.

Ayudemos en su tarea á tan ameritado Jefe, quien en medio de tantos obstáculos domina la situación debido á su vasta instrucción y á su claro talento, y más que á esto, á la voluntad del buen ciudadano que no tiene más propósito que el de ser útil á la Patria.

FERNANDO SILICEO,
Ex-Oficial de la Armada.

Veracruz, Febrero de 1894.

(Diario Comercial.—Veracruz.)